

Ciudad de México, a 5 de enero de 2017

Ref.: 3140/004/17

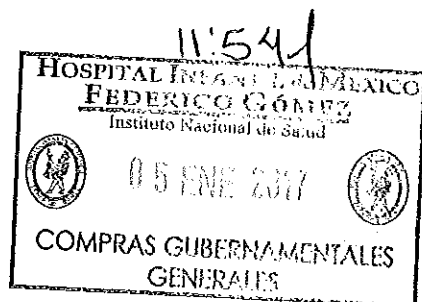
Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales
P r e s e n t e

En atención a su oficio con No. de referencia:5210/1708/2016 de fecha 30 de diciembre de 2016, donde solicita gestionar la autorización de la suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de suscripción de una base de datos que contenga revistas médicas en texto completo y libros electrónicos con acceso local y remoto, al respecto me permito enviar copia de autorización de la suficiencia presupuestal solicitada por la cantidad de \$374,000.00, mismos que tendrá una vigencia de 30 días calendario a partir del 4 de enero de 2017, como lo solicita el Departamento de Presupuesto.

Asimismo le comento que la Hemerobiblioteca cuenta con recursos de información bibliográfica en línea a través de nuestra Biblioteca Digital, con la que se atienden las necesidades de información del personal de atención médica especializado en pediatría y en las diferentes subespecialidades de la misma; apoya la investigación, la docencia, la formación, la educación médica continua y en la toma de decisiones en beneficio de la población infantil de México.

Para lograr este propósito y, además, fomentar el desarrollo de protocolos de investigación de los médicos residentes, adscritos, investigadores y personal del área paramédica de nuestra institución, se requiere de una colección bibliográfica actualizada y de bases de datos de revistas médicas y libros electrónicos, por lo que le solicitamos la suscripción de este es un recurso de información médica en línea para que nuestros usuarios puedan acceder desde los primeros días del mes de enero del 2017.

Sin otro particular de momento reciba un cordial saludo.



Atentamente



Lic. Héctor Olivares Clavijo
Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca

C.c.p. Lic. Nicolás González Bustos. Subdirector de Recursos Materiales. Presente

HOC/vac



Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2016.

Ref. 3140/209/16

C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Me permito solicitar atentamente su colaboración para que sea autorizada la disponibilidad presupuestal para poder llevar a cabo la contratación que se detalla en el presente y que corresponde al ejercicio fiscal 2017; ya que por la naturaleza se propone realizar un procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa, con fundamento legal en el artículo 26 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la cual se publicara en la plataforma de CompraNet abierta a cualquier interesado.

PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO SOLICITADO
31701 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$374,000.00

La partida se indica con carácter de requisito administrativo por lo que si no fuera correcta dicha clasificación le agradeceré me indique la que corresponde.

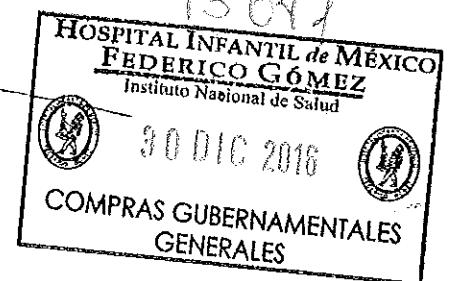
Asimismo le presento la relación de la contratación que ampara el importe solicitado.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FUNDAMENTO LEGAL	PERIODICIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PROVEEDOR	PARTIDA PRESUPUESTAL	TOTAL SOLICITADO
BASE DE DATOS JAYPEEDIGITAL	ART. 26, FRACCIÓN III	01/01/2017 AL 31/12/2017	\$374,000.00	NO APLICA IVA	\$374,000.00		31701	\$374,000.00

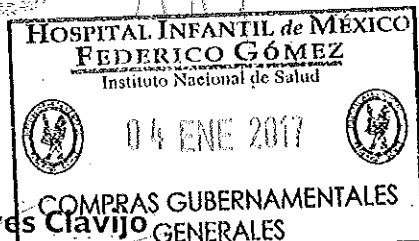
Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Héctor Olivares Clavijo
Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca



- C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco. Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza. Subdirector de Recursos Financieros.
✓ Lic. Nicolás González Bustos. Subdirector de Recursos Materiales.
✓ Lic. Ana Luisa Olivera García. Jefa del Depto. de Compras Gubernamentales Generales.

Ciudad México a 03 de enero del 2016
5430 / 012 / 2016

Lic. Héctor Olivares Clavijo
Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca
Presente.

En atención a su oficio 3140/209/16, donde solicita sea autorizada la suficiencia presupuestal por un monto de \$ 374,000.00 (Trescientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 31701 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

Sobre el particular le notifico que la partida solicitud 31701 "Servicios de Conducción de señales analógicas y digitales" se otorga la suficiencia solicitada cantidad por \$ 374,000.00, mismos que tendrán una vigencia de 30 días calendario a partir del 04 de enero 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y/o no presentar contrato, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Así mismo, le notifico que las licitaciones no son realizadas en el área a mi cargo, por lo que tendrá que solicitar su procedimiento al Departamento correspondiente.

Cabe destacar que Secretaria de Hacienda y Crédito Público anuncio que realizará un ajuste preventivo para el presupuesto 2017, por lo que se espera una disminución en los recursos en los primeros meses de éste ejercicio, por lo que solicitamos el más estricto apego al:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1/2





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoría 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto federal y los recursos autogenerados del Hospital.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p.- C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.-Presente.
Lic. Nicolás Gonzalez Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.-Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.-Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.-Presente.

RAA/mcpa



Ciudad México a 03 de enero del 2016
5430 / 012 / 2016

Lic. Héctor Olivares Clavijo
Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca
Presente.

En atención a su oficio 3140/209/16, donde solicita sea autorizada la suficiencia presupuestal por un monto de \$ 374,000.00 (Trescientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 31701 Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información.

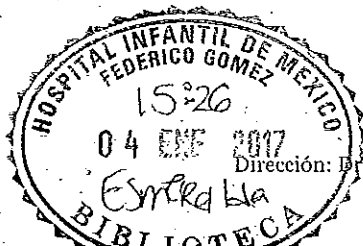
Sobre el particular le notifico que la partida solicitud 31701 "Servicios de Conducción de señales analógicas y digitales" se otorga la suficiencia solicitada cantidad por \$ 374,000.00, mismos que tendrán una vigencia de 30 días calendario a partir del 04 de enero 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y/o no presentar contrato, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Así mismo, le notifico que las licitaciones no son realizadas en el área a mi cargo, por lo que tendrá que solicitar su procedimiento al Departamento correspondiente.

Cabe destacar que Secretaría de Hacienda y Crédito Público anuncio que realizará un ajuste preventivo para el presupuesto 2017, por lo que se espera una disminución en los recursos en los primeros meses de éste ejercicio, por lo que solicitamos el más estricto apego al:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1/2





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto federal y los recursos autogenerados del Hospital.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p.- C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.-Presente.
Lic. Nicolás Gonzalez Bustos.-Subdirector de Recursos Materiales.-Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.-Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.-Presente.

RAA/mcpa

